



Viernes, 12 de marzo de 2021

El Gobierno de Asturias aprueba el trámite que permitirá impulsar este año otros cinco proyectos de fondos mineros dotados con 16,2 millones

- El Principado autoriza la firma de un segundo convenio marco con el Instituto para la Transición Justa como paso previo para acometer la reconstrucción de la estación de Valgrande-Pajares y varias obras en Langreo, Mieres, Degaña e Ibias
- Estas iniciativas se suman a las 55 suscritas en diciembre entre la Consejería de Industria y la Administración estatal, que supondrán una inversión de 76,8 millones
- El Ejecutivo concederá ayudas para la transformación digital de las empresas asturianas por un importe de 1,2 millones
- Salud apoyará con 910.000 euros la labor de las entidades locales en prevención de drogodependencias y difusión de los derechos de los consumidores

El Gobierno de Asturias ha autorizado hoy la firma de un convenio marco con el Instituto para la Transición Justa que permitirá impulsar cinco proyectos que se financiarán con cargo a los fondos mineros del período 2013-2018 y que quedaron pendientes el año pasado. Estas actuaciones, dotadas en global con 16,2 millones de euros, se desarrollarán en los concejos de Lena, Langreo, Mieres, Degaña e Ibias.

Se trata de las siguientes iniciativas:

- Reconstrucción de la estación invernal y de montaña Valgrande Pajares como motor económico del valle del Lena: 10 millones.
- Segunda fase del desarrollo de un nuevo espacio empresarial y comercial en los antiguos Talleres del Conde, en Langreo: 3.200.000 euros.
- Mejora de la eficiencia energética de la red de alumbrado público de Mieres: 1.320.000 euros.
- Mejora de la eficiencia energética y reducción de emisiones en el transporte público de Mieres: 847.000 euros.



- Fomento de la compra pública innovadora en Ibias y Degaña: 897.000 euros.

En todos los casos, el Instituto para la Transición Justa –organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico- aportará el 75% y el Principado, el 25% restante.

La Consejería de Industria y el Instituto para la Transición Justa suscribieron a finales de diciembre los convenios correspondientes a 55 proyectos que recibirán fondos del Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras 2013-2018 y que supondrán un desembolso de 76,8 millones. Para completar todas las actuaciones previstas, faltaban las cinco que ahora se impulsarán. Así pues, el número total de proyectos asciende a 60, y la inversión, a 93 millones.

La más importante de las pendientes, por su volumen de inversión, es la reconstrucción de la estación de Pajares, que movilizará diez millones para abordar el grueso de las inversiones recogidas en el plan director previsto. Así, se construirá un medio mecánico principal, al tiempo que se desplazarán y modernizarán los existentes. La obra incluye también una serie de intervenciones en los remotes e instalaciones que favorecerán un cambio en la eficiencia energética del equipamiento.

Valgrande-Pajares fue una de las tres primeras estaciones de esquí que se abrieron en España y la primera de la cordillera cantábrica. Desde su inauguración ha sido un motor económico para el valle de Lena que ha generado empleo y un flujo de empresas que ofertan diversos servicios. En la actualidad, necesita actualizar sus medios mecánicos para ajustarse a los cánones modernos del deporte.

Apoyo a la digitalización del tejido productivo

El Consejo de Gobierno ha aprobado una partida de 1.250.000 euros destinada a financiar ayudas para la transformación digital de las empresas asturianas. El Instituto de Desarrollo Económico (Idepa) será el organismo encargado de tramitar estas subvenciones, que persiguen la consolidación de un tejido industrial diversificado, moderno y competitivo.

Las aportaciones, a fondo perdido, apoyan la implantación de soluciones de mejora en los ámbitos del proceso, producto y modelo de negocio, en el marco de la Industria 4.0, con un tope de 200.000 euros en un período de tres años. En concreto, se financiarán activos materiales e inmateriales, servicios de consultoría y gastos de personal propio.

La convocatoria se dirige a pequeñas y medianas compañías y empresarios con más de tres trabajadores de los siguientes sectores: industrial, de servicios a las empresas (ingeniería, diseño, asistencia técnica y logística, etcétera) y construcción. De forma excepcional,

podrán beneficiarse firmas que no sean pymes, con una plantilla de 3 a 50 empleados.

En 2020 se aprobaron 37 proyectos con una inversión que supera los 2,2 millones y una subvención concedida de 1.000.000 euros, además del apoyo y el mantenimiento de 720 empleos.

Prevención de la drogadicción y promoción de la salud

El Ejecutivo ha autorizado un gasto de 910.000 euros para la convocatoria de subvenciones a entidades locales en régimen de concurrencia competitiva. Estos fondos se distribuirán en dos líneas diferenciadas:

- Desarrollo de planes o programas municipales sobre prevención del consumo de drogas desde la promoción de la salud: 800.000 euros.
- Promoción y desarrollo de la protección de consumidores y usuarios: 11.000 euros.

Estas ayudas contribuyen a generar empleos directos, principalmente en organizaciones no gubernamentales, asociaciones sin ánimo de lucro y empresas del tercer sector que trabajan en el campo de las adicciones, así como en los ayuntamientos que impulsan los planes.

En 2020 se beneficiaron de los fondos 37 ayuntamientos y cuatro mancomunidades, lo que les permitió dar continuidad a las iniciativas de prevención y salud pública que desarrollan con resultados positivos.

La mayoría de las acciones que reciben financiación incluyen medidas preventivas y de promoción de la salud desde diferentes ámbitos (escolar, familiar y sanitario), en las que se implica al tejido social. También se apoyan iniciativas orientadas a la formación de la ciudadanía para que conozca mejor sus derechos en relación con el consumo, tales como campañas, edición de folletos o actuaciones de inspección.

Obras de emergencia ante las consecuencias de los temporales

El Consejo de Gobierno ha sido informado sobre diferentes obras que está llevando a cabo la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, con carácter de emergencia, para reparar los daños causados por los temporales en cuatro carreteras y dos puertos por un valor de 347.300 euros.

La actuación más importante desde el punto de vista presupuestario se está ejecutando para estabilizar un talud situado en la entrada del puerto de Lastres, con un coste de 199.045 euros. El Ejecutivo trabaja también



para limpiar y despejar otro talud en el puerto de San Esteban de Pravia, con un contrato de 13.535 euros.

En la red viaria, se impulsan las siguientes obras:

- Retirada de un desprendimiento en el kilómetro 9.4 de la AS-212 (San Antolín de Ibias-Degaña): 97.164 euros.
- Limpieza de un argayo en la carretera AS-347 (Pravia-Cornellana), en el concejo de Pravia: 22.428 euros.
- Retirada de argayos en las vías MO-4 (carretera de Otura), en Morcín, y en la RI-2 (La Vega-Grandiella), en Riosa: 14.200 euros.

Desde principios de año, el Principado ha invertido 3,6 millones en una treintena de obras para reparar argayos y asegurar laderas con riesgo de deslizamientos de tierras.

Por otra parte, la situación meteorológica ha obligado a alquilar refuerzos de maquinaria quitanieves y otros vehículos con conductor para mantener las carreteras despejadas y garantizar la seguridad de los usuarios, con un coste de 53.000 euros.

150.000 euros para una actuación en Laviana

El Consejo de Gobierno ha aprobado una intervención de la Consejería de Presidencia por la que se encargan a la empresa Tragsa obras de emergencia de aseguramiento y retirada de materiales en la ladera situada al borde del camino de acceso a La Cuesta los Valles, en la localidad de Bárgana, en Laviana. Los trabajos tienen un presupuesto de 149.871 euros y un plazo de ejecución de dos meses.

Esta zona se ha visto afectada por dos desprendimientos casi consecutivos, en una ladera con una elevada pendiente, superior al 80% en algunos puntos, y que ha dado muestras de una notable inestabilidad, lo que ha obligado a actuar con medidas correctoras y de protección con el fin de evitar desperfectos en viviendas y otras construcciones.